

MTRA. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.
L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ, CONTRALORA INTERNA.
MTRO. MARCOS DANIEL VELA SÁNCHEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.
LIC. JUAN PABLO NÁPOLES RAMÍREZ, PRIMER VISITADOR GENERAL.
LIC. KARLA MARIELA MÉNDEZ SOLÍS, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MTRA. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
LIC. HELENA MATILDE CORTÉS GÓMEZ, DIRECTORA DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS.
C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
L.I.S.C. MOISÉS LICEA GARCÍA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.
P R E S E N T E S .

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI, VII, VIII Y IX, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ, LA REGLA SÉPTIMA FRACCIÓN V Y VI, Y OCTAVA FRACCIÓN I, DÉCIMA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ, SE LES CONVOCA EN SU CALIDAD DE INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN PUNTO DE LAS NUEVE (09:00) HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL AUDITORIO "ERNESTO LUNA DUARTE," SITO EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, UBICADO EN LA CALLE PICO DE ORIZABA NÚMERO 5, COLONIA SIPEH ÁNIMAS EN ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- SE SOMETE A DISCUSIÓN Y EN SU CASO A VOTACIÓN Y AUTORIZACIÓN, LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE DESTINO FINAL Y LA BAJA DOCUMENTAL DE LAS ÁREAS DE: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. DIRECCIONES DE: ASUNTOS JURÍDICOS, ADMINISTRACIÓN, ASUNTOS PENITENCIARIOS, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ORIENTACIÓN Y QUEJAS. DEPARTAMENTOS DE: RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; UNIDADES DE: ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PRIMER CONTACTO. DELEGACIONES REGIONALES DE: COATZACOALCOS, CÓRDOBA, TUXPAN Y VERACRUZ.

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, LA DESINCORPORACIÓN Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA Y DE APOYO INFORMATIVO DE LAS ÁREAS DE: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. DIRECCIONES DE: ASUNTOS JURÍDICOS, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN. DEPARTAMENTOS DE: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS FINANCIEROS. UNIDADES DE: IGUALDAD DE GÉNERO. DELEGACIÓN ÉTNICA DE ZONGOLICA Y ACAYUCAN Y DELEGACIONES REGIONALES DE: CÓRDOBA.

5.- ELABORACIÓN Y LECTURA DEL ACTA.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

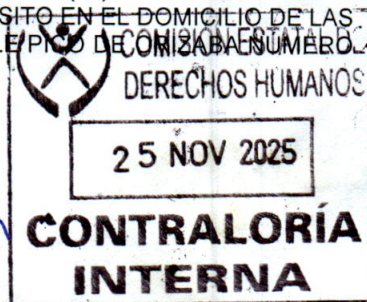


LIC. MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Calle Pico de Orizaba N° 5, Colonia Sipeh Ánimas, C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, México

Tel. (228) 141 43 00. Lada sin Costo (01 800) 260-2200 Internet – www.cedhveracruz.org.mx

Correo electrónico: archivo@cedhveracruz.org.mx



 COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS

FECHA 25/11/25 HORA 09:15

**"PRIMERA VISITADURÍA
GENERAL"**

 COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS

FECHA 25/11/2025 HORA 11:39

**"DIRECCIÓN DE
INFORMATICA"**

 COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS

FECHA 25/11/2025 HORA 11:43
Moisés García 02512

**"DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN
Y QUEJAS"**

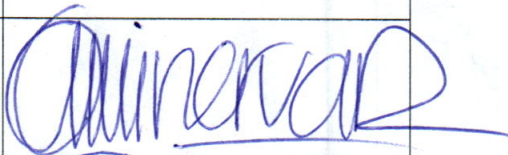
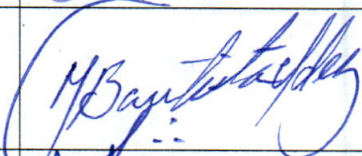
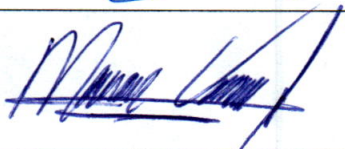
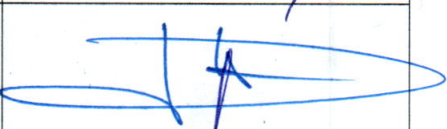
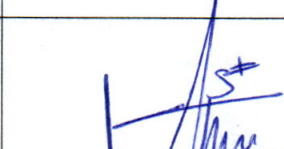
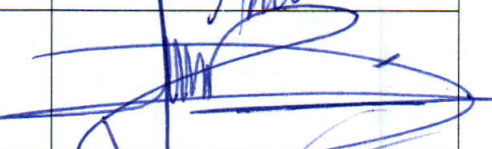
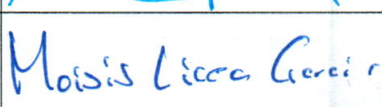
COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
25 NOV 2025
CONTADORIA
INTERNA

COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
25 NOV 2025

COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
25 NOV 2025

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ
27 DE NOVIEMBRE DE 2025

ANEXO 1

NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO GRUPO	FIRMA
MTRA. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	PRESIDENTA.	
LIC. MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA HERNÁNDEZ. RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.	SECRETARIO.	
L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ CONTRALORA INTERNA.	VOCAL.	
MTRO. MARCOS DANIEL VELA SÁNCHEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.	VOCAL.	
LIC. JUAN PABLO NÁPOLES RAMÍREZ PRIMER VISITADOR GENERAL.	VOCAL.	
MTRA. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO. DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.	VOCAL.	
C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.	VOCAL.	
LIC. HELENA MATILDE CORTÉS GÓMEZ. DIRECTORA DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS.	VOCAL.	
LIC. KARLA MARIELA MÉNDEZ SOLÍS. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOCAL.	
L.I.S.C. MOISÉS LICEA GARCÍA. DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.	VOCAL.	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidas las personas servidoras públicas integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en el auditorio "Ernesto Luna Duarte" de las oficinas centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, ubicadas en la calle Pico de Orizaba, número cinco, Colonia Sipeh Ánimas, C.P. 91067 de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; previa convocatoria realizada mediante Oficio No. CEDHV/RCA/008/2025, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos, los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; se encuentran presentes: Mtra. Minerva Regina Pérez López, Encargada del Despacho de la Presidencia de la Comisión Estatal y Presidenta del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos; Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández, Responsable de la Coordinación de Archivos y Secretario del Grupo, y en su calidad de Vocales: L.C. Angélica Bravo Martínez, Contralora Interna; Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva; Lic. Juan Pablo Nápoles Ramírez, Primer Visitador General; Mtra. Sandra Jazmín Velasco Toto, Directora de Asuntos Jurídicos; Lic. Karla Mariela Méndez Solís, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia; Lic. Helena Matilde Cortés Gómez, Directora de Orientación y Quejas; C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal, Directora de Administración y L.I.S.C. Moisés Licea García, Director de Informática y Estadística; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticinco del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
- 3.- Se somete a discusión y en su caso a votación y autorización, la emisión del dictamen de destino final y la baja documental de las áreas de: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración, Asuntos Penitenciarios, Asuntos Indígenas, Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Orientación y Quejas. Departamentos de: Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales; Unidades de: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y Primer Contacto. Delegaciones Regionales de: Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Veracruz.
- 4- Se somete a consideración y en su caso autorización, la desincorporación y la destrucción de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo de las áreas de: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración y Seguimiento y Conclusión. Departamentos de: Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros. Unidades de: Igualdad de Género. Delegación Étnica de Zongolica y Acahualtán y Delegación Regional de: Córdoba.
- 5.- Elaboración y lectura del acta.
- 6.- Cierre de la sesión.

1. Lista de Asistencia.

En el desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández, Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, manifiesta que se encuentran presentes las personas servidoras públicas señaladas en el proemio; quienes firmaron la lista de asistencia, que forma parte integral de la presente acta como **Anexo 1**, por lo que al encontrarse presentes los **diez integrantes**

del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se declara la existencia del quorum legal y por ende válidos los acuerdos que se determinen en la sesión.

2. Lectura del orden del día.

En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz nuevamente, el Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, somete a votación el orden del día, contenida en el oficio No. CEDHV/RCA/008/2025, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco; que forma parte integral de la presente acta como **Anexo 2**, el cual es aprobado por unanimidad de votos y consecuentemente se procede a su desahogo.

3. Se somete a discusión y en su caso a votación y autorización, la emisión del dictamen de destino final y la baja documental de las áreas de: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración, Asuntos Penitenciarios, Asuntos Indígenas, Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Orientación y Quejas. Departamentos de: Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales; Unidades de: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y Primer Contacto. Delegaciones Regionales de: Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Veracruz.

En el desahogo del punto tres del orden del día, en uso de la voz el Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, informa a los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, que conforme a lo establecido en el artículo 31 fracción VI de la Ley General de Archivos, artículos 36 fracción VI, VII y VIII, 67, 68, 70, 73, 74, 75, de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Regla Séptima fracción V, Novena fracción IX de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el Grupo Interdisciplinario tiene la atribución de emitir, autorizar y firmar el Dictamen de Destino Final y el Acta de Baja Documental.

Por lo anterior, el Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, manifiesta que: en la Unidad de Archivos, se recibieron los oficios relativos a los Inventarios de Baja Documental de las siguientes áreas:

Área	Oficios
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.	OFICIO No. CEDHV/STC/131/2025.
Dirección de Asuntos Jurídicos.	OFICIO No. CEDHV/DAJ/150/2025.
Dirección de Administración.	OFICIO No. CEDHV/DIA/158/2025.
Departamento de Recursos Financieros.	OFICIO No. CEDHV/DIA/RFI/014/2025.
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	OFICIO No. CEDHV/DIA/RMS/1365/2025.

En los Inventarios de Baja Documental recibidos, se enlista detalladamente la documentación relacionada para baja, así como las series documentales a las que pertenecen y que de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental vigente han cumplido con su vigencia documental y no tienen valor histórico.

Asimismo, la Unidad de Archivos integró los inventarios de Baja Documental de los expedientes que han cumplido con su vigencia documental y que se encuentran en resguardo en la Unidad, siendo estos de las Direcciones de: Orientación y Quejas, Asuntos Penitenciarios, Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Asuntos Indígenas; de las Unidades de: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Primer Contacto; Delegaciones Regionales de Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz, Tuxpan.

La Unidad de Archivos procedió a revisar la información contenida en los inventarios de baja documental. Una vez verificada, el Responsable de la Coordinación de Archivos envió el oficio No. CEDHV/RCA/007/2025 con la finalidad de obtener el aval para llevar a cabo la baja documental, y dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 68 y 92 de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, notificaron su aval mediante oficio, por lo que una vez que se realizó el análisis de la documentación por parte del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se somete a votación, la autorización de la Emisión del Dictamen de Destino Final y el Acta de Baja Documental, una vez emitidos los votos, se toma el siguiente:

Acuerdo CEDHV/RCA/GIA/008/2025. Se autoriza por unanimidad de votos la emisión del Dictamen de Destino final y el Acta de Baja Documental correspondiente a un total de 214 expedientes de las áreas de: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración, Atención a Víctimas y Personas en Situación de Vulnerabilidad, Asuntos Penitenciarios, Asuntos Indígenas, Orientación y Quejas. Departamentos de: Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales; Unidades de: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes. Delegaciones Regionales de: Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Veracruz.

Se instruye al Responsable de la Coordinación de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, para que se encargue de realizar el trámite de la baja documental e intervenga en la afectación, disposición final y destrucción de los documentos mencionados en los inventarios de baja documental que garanticen la eliminación y/o supresión segura de los datos personales y confidenciales que dicha documentación pueda contener; como se señala en el art. 5 frac. XV de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

4- Se somete a consideración y en su caso autorización, la desincorporación y la destrucción de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo de las áreas de: Secretaria Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración y Seguimiento y Conclusión. Departamentos de: Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros. Unidades de: Igualdad de Género. Delegación Étnica de Zongolica y Acayucan y Delegaciones Regionales de: Córdoba.

En el desahogo del punto seis del orden del día, en uso de la voz, el Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción IX de los Lineamientos para la Administración y Gestión Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Regla Séptima fracción VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; el Grupo Interdisciplinario tiene la atribución de autorizar la desincorporación de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo. Los documentos de apoyo informativo, al carecer de valor primario deben ser desincorporados y destruidos. El personal de la Unidad de Archivos revisó los formatos de Registros de Depuración

Documental enviados por las áreas que conforman la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, y al tratarse de tarjetas informativas, correspondencia interna, oficios de conocimiento, se determinó que son documentos que carecen de valor histórico y que no forman parte de un expediente o dieron inicio a algún trámite. Al respecto, se adjuntan los formatos remitidos a la Unidad de Archivos, los cuales conforman la desincorporación de documentos de apoyo informativo y forman parte integral de la presente acta como Anexo 3.

Prevía deliberación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, y considerando que se trata de documentación que no forma parte de expedientes, que carece de valor primario al tratarse de copias, o bien, de originales que no dieron origen a trámite alguno, no representan evidencia, información o testimonio del desarrollo institucional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se determina que dichos documentos carecen de valor histórico.

En consecuencia, se procede a llevar a cabo la votación correspondiente entre los integrantes del Grupo, y una vez emitidos los votos, se toma el siguiente:

Acuerdo CEDHV/RCA/GIA/009/2025. Se autoriza por unanimidad la desincorporación y destrucción de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo, pertenecientes a las áreas de Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración y Seguimiento y Conclusión. Departamentos de: Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros. Unidades de: Igualdad de Género. Delegación Étnica de Zongolica y Acayucan y Delegaciones Regionales de: Córdoba.

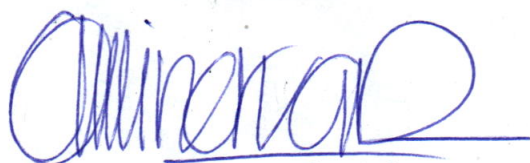
Por tanto, se instruye al Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para que proceda a la desincorporación y destino final mediante la destrucción de los documentos de apoyo informativo. Asimismo, deberá garantizarse la eliminación y/o supresión segura de los Datos Personales y Confidenciales que dicha documentación pueda contener, conforme a lo establecido en el artículo 5, fracción XV de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

5. Elaboración y lectura del acta.

En el desahogo del punto seis del orden del día, se decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente, siendo este de las diez horas a las diez horas con treinta minutos. Siendo las diez horas con treinta y un minutos, se reanuda la sesión y previa lectura del acta por el secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; al someterse a votación, es aprobada por unanimidad de votos y previa impresión, la firman los presentes.

6. Cierre de Sesión.

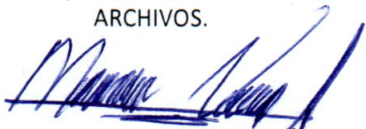
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, suscribiendo al calce y al margen de este instrumento las personas servidoras públicas asistentes, para sus efectos legales procedentes y debida constancia.



MTRA. MINERVA REGINA PÉREZ LÓPEZ.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS DE VERACRUZ Y PRESIDENTA DEL
GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE
ARCHIVOS.



L.C. ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ
CONTRALORA INTERNA Y VOCAL DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS.



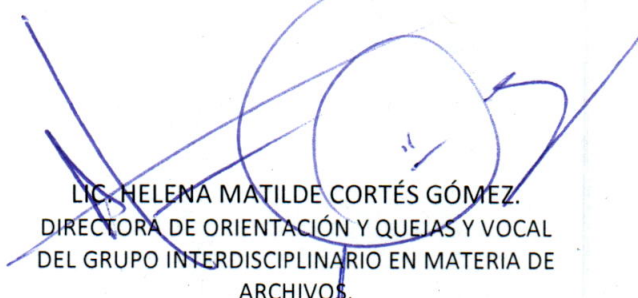
MTRO. MARCOS DANIEL VELA SÁNCHEZ.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA Y VOCAL DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS.



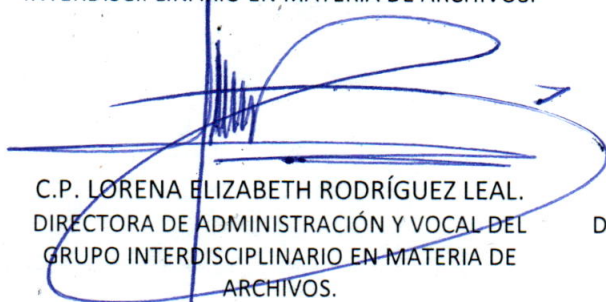
LIC. JUAN PABLO NÁPOLES RAMÍREZ.
PRIMER VISITADOR GENERAL Y VOCAL DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS.



LIC. KARLA MARIELA MÉNDEZ SOLÍS.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS.



LIC. HELENA MATILDE CORTÉS GÓMEZ.
DIRECTORA DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS Y VOCAL
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE
ARCHIVOS.



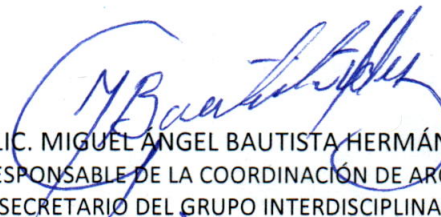
C.P. LORENA ELIZABETH RODRÍGUEZ LEAL.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL
GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE
ARCHIVOS.



MTRA. SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL
GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE
ARCHIVOS.



L.I.S.C. MOISÉS LICEA GARCÍA.
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y
VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN
MATERIA DE ARCHIVOS.



LIC. MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA HERMÁNDEZ.
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
Y SECRETARIO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN
MATERIA DE ARCHIVOS.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL NÚMERO 03/2025

Conforme al **Acuerdo CEDHV/RCA/GIA/008/2025** de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos se procede a dar baja los expedientes y paquetes de las áreas de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración, Asuntos Penitenciarios, Asuntos Indígenas, Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Orientación y Quejas. Departamentos de: Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales; Unidades de: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y Primer Contacto. Delegaciones Regionales de: Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Veracruz, resguardados en la Unidad de Archivos, al tenor de lo siguiente:

I. DOCUMENTACIÓN A DESTRUIR

La documentación que será destruida es la siguiente:

Área Generadora	Serie Documental	Años	Vigencia Archivo de Trámite	Vigencia Archivo de Concentración	Destino Final
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	CEDHV/STC/3S/3S.1 Capacitaciones en Materia de Derechos Humanos.	2022	1	2	Eliminación.
Dirección de Administración	CEDHV/4C.4C6/2023 Servicio Social y Prácticas Profesionales	2023	1	1	Eliminación.
	CEDHV/3C/3C.2 Presupuesto de Egresos	2018	2	3	Eliminación.
	CEDHV/3C/3C.3 Programa Operativo Anual	2018	1	4	Eliminación.
Dirección de Asuntos Indígenas.	CEDHV/DAI/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAI/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAI/2S/2S.1 Antecedentes.	2023	MV	1	Eliminación.
	CEDHV/DAI/2021/2S/2S.7 Orientaciones.	2023	MV	1	Eliminación.
Dirección de Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	CEDHV/DAV/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAV/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAV/2S/2S.1 Antecedentes	2021	MV	1	Eliminación.
Dirección de Asuntos Penitenciarios.	CEDHV/DAP/2S/2S.6 Gestorías.	2017 2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAP/2S/2S.8 Quejas.	2019	MV	5	Eliminación.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Área Generadora		Serie Documental	Años	Vigencia Archivo de Trámite	Vigencia Archivo de Concentración	Destino Final
Dirección Orientación Quejas.	de y	CEDHV/DOQ/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
		CEDHV/DOQ/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
		CEDHV/DOQ/2021/2S/2S.1 Antecedentes.	2022	MV	1	Eliminación.
Dirección Asuntos Jurídicos.	de	CEDHV/DAJ/1C/1C.1.3 Acuerdos de solicitud de copias certificadas.	2018	1	1	Eliminación.
		CEDHV/DAJ/1S/1S.8 Asuntos Jurisdiccionales.	2020	2	3	Eliminación.
Unidad de Primer Contacto.		CEDHV/UPC/2S/2S.1 Antecedentes.	2022	MV	1	Eliminación.
		CEDHV/UPC/2021/2S/2S.7 Orientaciones.	2021 2022 2023	MV	1	Eliminación.
Unidad de Niñas, Niños Adolescentes.	y	CEDHV/NNA/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
		CEDHV/NNA/2S/2S.8 Quejas.	2019	MV	5	Eliminación.
Departamento Recursos Financieros.	de	CEDHV/DIA/DRF/5C/5C.6 Pólizas y comprobantes.	2018	2	3	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRF/5C.1/5C.1.4 Conciliaciones Bancarias.	2018	2	3	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRF/5C/5C.3 Control Presupuestal.	2018	2	3	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRF/5C.4 Declaraciones DIOT.	2018	2	3	Eliminación.
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales		CEDHV/DIA/DRM/6C/6C.6.2 Adquisiciones.	2018	1	4	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRM/6C/6C.1.2 Almacén.	2018	1	4	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRM/7C/7C.1.1 CEDHV/DIA/DRM/7C/7C.1.2 Control de parque vehicular.	2018	1	4	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRM/6C.6.1 Licitaciones simplificadas.	2018	1	4	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRM/6C.3.2 Resguardos.	2018	1	4	Eliminación.
		CEDHV/DIA/DRM/1S/1S.8 Correspondencia Recibida.	2018	2	3	Eliminación.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ
UNIDAD DE ARCHIVOS
ACTA DE BAJA DOCUMENTAL NÚMERO 03/2025

Área Generadora	Serie Documental	Años	Vigencia Archivo de Trámite	Vigencia Archivo de Concentración	Destino Final
Delegación Regional Coatzacoalcos.	CEDHV/COA/2S/2S.8	2018	MV	5	Eliminación.
	Quejas.	2019			
	CEDHV/COA/2021/2S/2S.1	2020	MV	1	Eliminación.
Delegación Regional Córdoba.	Antecedentes.				
	CEDHV/COR/2S/2S.8	2018	MV	5	Eliminación.
	Quejas.	2019			
	CEDHV/COR/2S/2S.7	2021	MV	1	Eliminación.
Delegación Regional Veracruz.	Orientaciones.				
	CEDHV/VER/2S/2S.8	2018	MV	5	Eliminación.
Delegación Regional Tuxpan.	Quejas.	2018	MV	5	Eliminación.
		2019			

Dichos documentos **han cumplido con su vigencia documental**, y carecen de valores históricos, de conformidad con el análisis realizado y autorizado en el Dictamen correspondiente.

II. MÉTODO DE DESTRUCCIÓN

La destrucción se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

Método: Triturado mecánico

Responsable del procedimiento: International Paper

Supervisión: Responsable de la Coordinación de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Con ello se garantiza la **eliminación segura de datos personales y/o confidenciales**, conforme a lo estipulado en el artículo 5, fracción XV de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la CEDHV.

CONSIDERANDOS

Primero. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de los Lineamientos para la Administración y Gestión Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, una vez concluido su vigencia documental, la selección final para deliberar si el expediente formará parte del archivo histórico o se dará de baja, se aplicará de acuerdo con la serie documental a la que pertenece el expediente, de conformidad con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental.

Segundo. Que los expedientes cuya baja documental se promueve, han cumplido con los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental vigente y no contienen valores secundarios que justifiquen su conservación.

Tercero. Que los expedientes propuestos para baja han sido debidamente analizados, y se ha determinado que no deben ser incorporados al acervo del Archivo Histórico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. Asimismo, se ha concluido que no es necesario reproducir los documentos en otro tipo de soporte antes de proceder con su baja, según lo señalado en la presente Acta de baja documental.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Cuarto. Que la baja documental se llevó a cabo conforme a los procesos establecidos en los Lineamientos para la Administración y Gestión Documental y la Ley General de Archivos.

Quinto. Que, de acuerdo con el análisis realizado en el Dictamen de Destino Final No. 03/2025, no existen elementos que indiquen que se deba conservar los expedientes relacionados en los Inventarios de Baja Documental, por lo que se considera procedente su eliminación y destrucción.

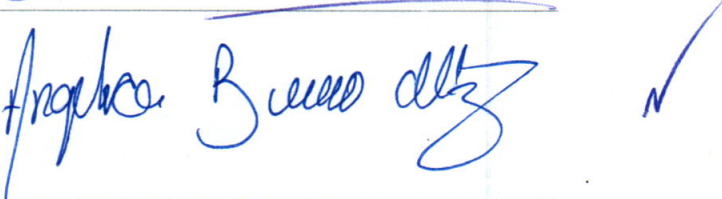
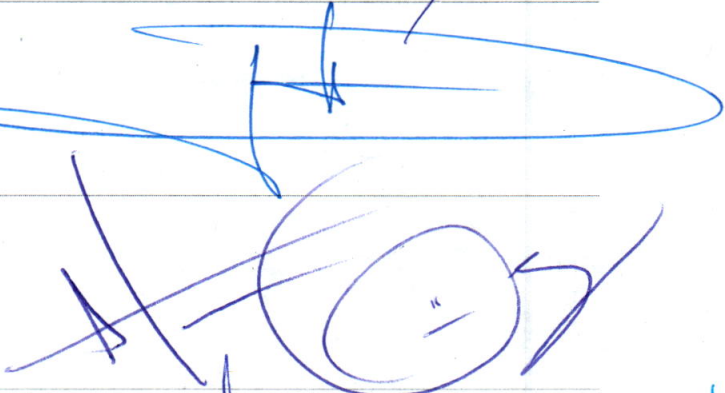
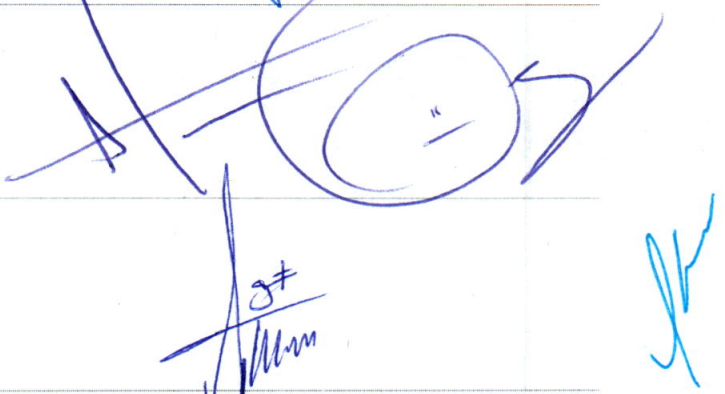
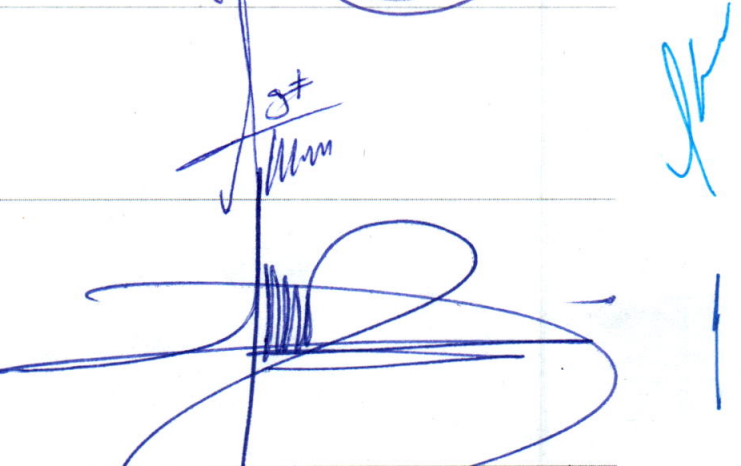
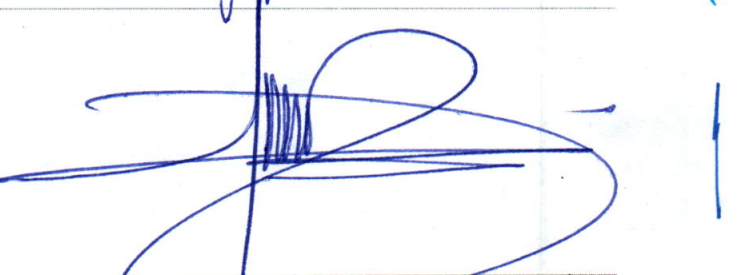
Por lo anterior se considera conveniente hacer la siguiente:

DECLARATORIA.

Artículo 1. – De conformidad con el **Acuerdo CEDHV/RCA/GIA/008/2025** de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se dan de baja y se destruyen los expedientes que cumplieron con su vigencia documental conforme al Catálogo de Disposición Documental Vigente presentados por las áreas administrativas de: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Direcciones de: Asuntos Jurídicos, Administración, Asuntos Penitenciarios, Asuntos Indígenas, Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Orientación y Quejas. Departamentos de: Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales; Unidades de: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y Primer Contacto. Delegaciones Regionales de: Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Veracruz integrado por un total de **214 expedientes, paquetes**, que en su conjunto tienen un peso aproximado de **500 Kilogramos** y total de **10 metros lineales**.

Dada en la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz el día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco en el auditorio "Ernesto Luna Duarte" de las oficinas centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, ubicadas en la calle Pico de Orizaba, número cinco, colonia Sipeh Ánimas, C.P. 91067 de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Miembros del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz

Nombre	Firma
Mtra. Minerva Regina Pérez López Encargada del Despacho de la Presidencia de la CEDHV y del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.	
L.C. Angélica Bravo Martínez. Contralora Interna y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.	
Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.	
Lic. Juan Pablo Nápoles Ramírez. Primer Visitador General y Vocal Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.	
Lic. Helena Matilde Cortés Gómez. Directora de Orientación y Quejas y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.	
Mtra. Sandra Jazmín Velasco Toto Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.	
C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal Directora de Administración y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.	



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ
UNIDAD DE ARCHIVOS
ACTA DE BAJA DOCUMENTAL NÚMERO 03/2025

L.I.S.C. Moisés Licea García

Director de Informática y Estadística y Vocal del
Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
del Estado de Veracruz.

Moisés Licea García

Lic. Karla Mariela Méndez Solís

Encargada del Despacho de la Unidad de
Transparencia y Vocal del Grupo
Interdisciplinario en Materia de Archivos de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos del
Estado de Veracruz.

Karla Méndez Solís

AM

Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández

Responsable de la Coordinación de Archivos y
Secretario del Grupo Interdisciplinario en
Materia de Archivos de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos del Estado de Veracruz.

Miguel Ángel Bautista Hernández

1

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE BAJA DOCUMENTAL NÚMERO 03/2025 DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, IMPRESA ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO Y CONSISTENTE EN SEIS FOJAS ÚTILES.



DICTAMEN DE DESTINO FINAL NÚM. 03/2025

Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2025

Lugar: Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, así como las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, el Grupo Interdisciplinario emite el presente **Dictamen de Destino Final Núm. 03/2025**, derivado del análisis y revisión de los expedientes y documentos propuestos para baja documental por las áreas responsables.

Conforme al análisis de los Inventarios de Baja Documental, que consisten en **51 fojas**, en las que se relacionan los expedientes que han concluido su vigencia documental que comprenden un total de **214 expedientes**, que en su conjunto tienen un peso aproximado de **500 Kilogramos y 10 metros lineales**, y una vez que el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, dio su autorización en Segunda Sesión Extraordinaria se procede a:

I. IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se dictamina el **destino final** de los expedientes y documentos generados por las siguientes áreas:

- Secretaría Técnica y consejo Consultivo.
- Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Asuntos Penitenciarios.
- Dirección de Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Dirección de Orientación y Quejas.
- Dirección de Asuntos Indígenas.
- Departamento de Recursos Financieros.
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Unidad de Primer Contacto
- Delegaciones Regionales: Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos y Tuxpan

Área Generadora	Serie Documental	Años	Vigencia AT	Vigencia AC	Destino Final
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	CEDHV/STC/3S/3S.1 Capacitaciones en Materia de Derechos Humanos.	2022	1	2	Eliminación
	CEDHV/STC/3S/3S.2 Difusión en materia de derechos humanos.	2021	1	2	Eliminación
Dirección de Administración	CEDHV/4C/4C6/2023 Servicio Social y Prácticas Profesionales	2023	1	1	Eliminación.
	CEDHV/3C/3C.2 Presupuesto de Egresos	2018	2	3	Eliminación.
	CEDHV/3C/3C.3 Programa Operativo Anual	2018	1	4	Eliminación.
Dirección de Asuntos Indígenas.	CEDHV/DAI/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAI/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAI/2S/2S.1 Antecedentes.	2023	MV	1	Eliminación.
	CEDHV/DAI/2021/2S/2S.7 Orientaciones.	2023	MV	1	Eliminación.
Dirección de Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	CEDHV/DAV/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAV/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV MV	5 5	Eliminación.
	CEDHV/DAV/2S/2S.1 Antecedentes	2021	MV	1	Eliminación.
Dirección de Asuntos Penitenciarios.	CEDHV/DAP/2S/2S.6 Gestorías.	2017 2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DAP/2S/2S.8 Quejas.	2019	MV	5	Eliminación.
Dirección de Orientación y Quejas.	CEDHV/DOQ/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DOQ/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/DOQ/2021/2S/2S.1 Antecedentes.	2022	MV	1	Eliminación.
Dirección de Asuntos Jurídicos.	CEDHV/DAJ/1C/1C.1.3 Acuerdos de solicitud de copias certificadas.	2018	1	1	Eliminación.
	CEDHV/UPC/2S/2S.1 Antecedentes.	2022	MV	1	Eliminación.

Área Generadora	Serie Documental	Años	Vigencia AT	Vigencia AC	Destino Final
Unidad de Niñas, Niños y Adolescentes.	CEDHV/NNA/2S/2S.6 Gestorías.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/NNA/2S/2S.8 Quejas.	2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/UPC/2021/2S/2S.7 Orientaciones.	2021 2022 2023	MV	1	Eliminación.
Departamento de Recursos Financieros.	CEDHV/DIA/DRF/5C/5C.6 Pólizas y comprobantes.	2018	2	3	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRF/5C.1/5C.1.4 Conciliaciones Bancarias.	2018	2	3	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRF/5C/5C.3 Control Presupuestal.	2018	2	3	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRF/5C.4 Declaraciones DIOT.	2018	2	3	Eliminación.
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	CEDHV/DIA/DRM/6C/6C.6.2 Adquisiciones.	2018	1	4	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRM/6C/6C.1.2 Almacén.	2018	1	4	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRM/7C/7C.1.1 CEDHV/DIA/DRM/7C/7C.1.2 Control de parque vehicular.	2018	1	4	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRM/6C.6.1 Licitaciones simplificadas.	2018	1	4	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRM/6C.3.2 Resguardos.	2018	1	4	Eliminación.
	CEDHV/DIA/DRM/1S/1S.8 Correspondencia Recibida.	2018	2	3	Eliminación.
	CEDHV/COA/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
Delegación Regional Coatzacoalcos.	CEDHV/COA/2021/2S/2S.1 Antecedentes.	2020	MV	1	Eliminación.
Delegación Regional Córdoba.	CEDHV/COR/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/COR/2S/2S.7 Orientaciones.	2021	MV	1	Eliminación.
	CEDHV/VER/2S/2S.8 Quejas.	2018	MV	5	Eliminación.
Delegación Regional Tuxpan.	CEDHV/TUX/2S/2S.8 Quejas.	2018 2019	MV	5	Eliminación.
	CEDHV/TUX/2S/2S.1 Antecedentes.	2023	MV	1	Eliminación.

II. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.

De conformidad con lo manifestado por el Responsable de la Coordinación de Archivos, tras la revisión técnica y valoración documental, se determinó que:

- a) Que los folios de los expedientes no se encuentran duplicados, y cumplen con la vigencia documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental.
- b) Que los números identificadores de los paquetes no se encuentran duplicados en los ejercicios relacionados.
- c) Que lo descrito en el inventario de baja documental está correctamente integrado, de acuerdo a la nomenclatura establecida en el Catálogo de Disposición Documental.
- d) Que los expedientes relacionados carecen de valores secundarios y no representan testimonio de la evolución de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- e) Que lo descrito en los inventarios coincide físicamente con los expedientes contenidos en los paquetes.
- f) Que en los expedientes relacionados no están contenidos originales de activo fijo, juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución.
- g) Que el inventario de baja documental ampara la cantidad de 214 expedientes, paquetes, que en su conjunto tienen un peso aproximado de 500 Kilogramos y total de 10 metros lineales.
- h) Las series documentales han cumplido con su ciclo vital de acuerdo con los plazos establecidos en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental vigente.
- i) Los expedientes al cumplir con su vigencia documental, no poseen valor administrativo, legal, fiscal, contable, histórico o técnico que amerite su conservación.
- j) Las series documentales y los expedientes que las conforman no forman parte de expedientes que estén sujetos a revisión o consulta.
- k) Los expedientes relacionados no representan evidencia institucional, no aportan información relevante para la memoria institucional por lo que no poseen valor histórico, por tanto, no deberán formar parte del acervo histórico y procederán a eliminarse.

III. CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Que de acuerdo con lo establecido en los Instrumentos de Control Archivístico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz aprobado por el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de Noviembre del 2021 y actualizados en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2023, los expedientes relacionados en los inventarios de baja documental, cuya baja se promueve, han cumplido con los plazos de conservación que señala el instrumento archivístico y no poseen valores primarios ni secundarios.

SEGUNDO. Que, los expedientes, carpetas y engargolados en formatos originales y copias propuestas para baja documental por cada una de las áreas generadoras de la información, dependientes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, han sido analizadas de conformidad con el artículo 66 de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de



la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, por lo que correspondiendo lo anterior con lo descrito en los inventarios de baja documental, no ameritan ser reproducidas en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja documental a que refiere el presente Dictamen.

TERCERO. Después de llevar a cabo una Valoración por ciclo de vida del documento, se constató que las series documentales han cumplido con los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental 2023, por lo cual su permanencia en el archivo de concentración ya no es necesaria. Conforme a la valoración cultural o histórica realizada, se supervisó que los documentos no poseen valores secundarios de tipo testimonial, evidencial o informativo, por lo que no ameritan su conservación permanente en el archivo histórico. Por lo tanto se concluye que al haber agotado su ciclo de vida documental y no contar con valor histórico, cultural o testimonial, se determina que estas series documentales son susceptibles de eliminación definitiva, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos y en los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la CEDHV.

Conforme a los artículos 5 fracción XII, 36 fracción VI, 70, 74 y 75 de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE DESTINO FINAL.

PRIMERO. Que con las formalidades de rigor y a instancias de los siguientes oficios de solicitud de baja documental, se comenzó el proceso de baja documental:

Área	Oficios
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.	OFICIO No. CEDHV/STC/117/2025.
Dirección de Asuntos Jurídicos.	OFICIO No. CEDHV/DAJ/150/2025.
Dirección de Administración.	OFICIO No. CEDHV/DIA/158/2025.
Departamento de Recursos Financieros.	OFICIO No. CEDHV/DIA/RFI/014/2025.
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	OFICIO No. CEDHV/DIA/RMS/1365/2025.

SEGUNDO. Que en cumplimiento al artículo 92 de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz mediante Oficio No. CEDHV/RCA/007/2025 se solicitó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el aval para llevar a cabo la baja documental.

TERCERO. Que los inventarios de baja documental se pusieron a disposición del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, mediante la dirección electrónica



<http://192.168.1.162/owncloud/index.php/f/3873650> los cuales accedieron con un usuario y contraseña, una vez revisados por los integrantes del grupo, dieron su aval para llevar a cabo la baja documental.

CUARTO. Que en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz celebrada el veintisiete de noviembre se **determinó que procede la baja de los documentos de archivos vencidos de cada una de las áreas generadoras, integrados por las series documentales con valores administrativos, legales y contables (según corresponda) en formato original y las copias existentes.**

IV. DESTINO FINAL

Se autoriza la baja documental y la destrucción de la documentación relacionada, conforme a lo siguiente:

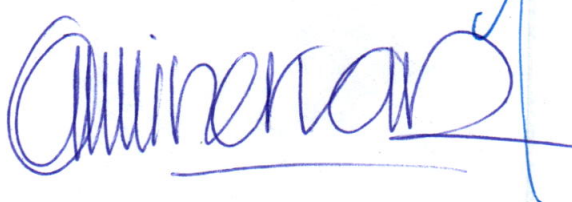
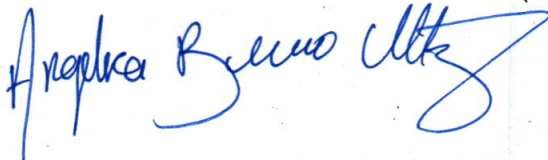
El responsable de la Coordinación de Archivos deberá verificar que el método de destrucción sea seguro e irreversible, por lo que el procedimiento deberá de llevarse a cabo con una empresa establecida que garantice la eliminación y/o supresión de datos personales y confidenciales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, fracción XV de los Lineamientos para la Gestión y Administración Documental de la CEDHV.

El presente dictamen de destino final queda autorizado por los miembros del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz firmando al calce y al final de conformidad.

IV. INSTRUCCIÓN

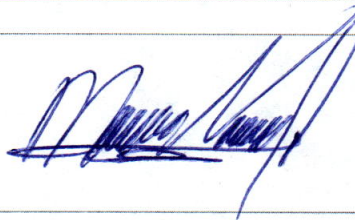
Se instruye al Responsable de la Coordinación de Archivos, en su calidad de Secretario del Grupo Interdisciplinario, para que proceda con la ejecución del destino final autorizado, integrando las actas y registros correspondiente

Miembros del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Nombre	Firma
Mtra. Minerva Regina Pérez López Encargada del Despacho de la Presidencia de la CEDHV y Presidenta del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.	
L.C. Angélica Bravo Martínez. Contralora Interna y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.	

Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.



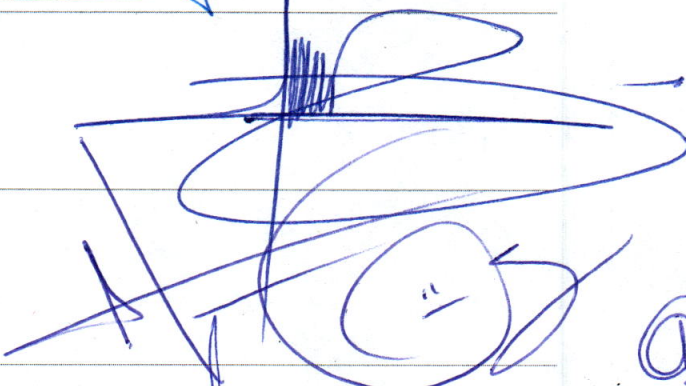
Lic. Juan Pablo Nápoles Ramírez.

Primer Visitador General y Vocal Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.



C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal.

Directora de Administración y Vocal Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.

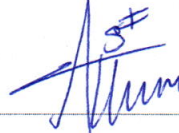


Lic. Helena Matilde Cortés Gómez.

Directora de Orientación y Quejas y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.

Mtra. Sandra Jazmín Velasco Toto

Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos e la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.



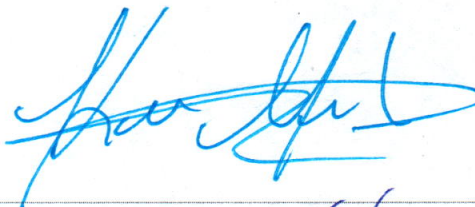
L.I.S.C. Moisés Licea García

Director de Informática y Estadística y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.

Moisés Licea García

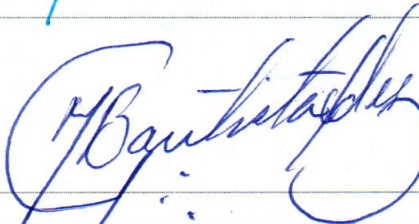
Lic. Karla Mariela Méndez Solís

Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Vocal del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.



Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández

Responsable de la Coordinación de Archivos y Secretario del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE DESTINO FINAL NÚMERO. 03/2025 DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, INSCRITA ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO Y CONSISTE EN SIETE FOJAS ÚTILES.